



## MINISTERIO DE DEFENSA

**Resolución 1322/2018**

**RESOL-2018-1322-APN-MD**

Ciudad de Buenos Aires, 23/10/2018

VISTO la Resolución del MINISTERIO DE DEFENSA RESOL-2018-873-APN-MD de fecha 8 de agosto de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución RESOL-2018-873-APN-MD se procedió a la designación en la órbita del MINISTERIO DE DEFENSA, del personal que se detalla en el Anexo (IF-2018-37730613- APN-SSLYAI#MD) en el Agrupamiento, Tramo, Nivel y Grado escalafonario que en cada caso se indica, correspondiente al SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO homologado por el Decreto N° 2098/08.

Que en el Anexo de la citada Resolución, se ha advertido un error material en el documento nacional de identidad del agente Manuel Pablo Luis RIVAS habiendo sido consignado el N° 23.422.639, siendo el correcto el N° 33.422.639, conforme a lo informado por la DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS de este MINISTERIO.

Que el Servicio de Asesoramiento Jurídico de este MINISTERIO ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente medida en virtud de lo dispuesto en el artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVOS aprobado por Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017).

Por ello,

EL MINISTRO DE DEFENSA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el Anexo IF-2018-37730613-APN-SSLYAI#MD de la RESOL-2018-873-APN-MD del 8 de agosto de 2018, en lo atinente al documento nacional de identidad del agente Manuel Pablo Luis RIVAS, donde dice (DNI N° 23.422.639) debe decir (DNI N° 33.422.639).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. Oscar Raúl Agud

e. 29/10/2018 N° 81050/18 v. 29/10/2018





Fecha de publicación 29/10/2018

